

FECHA: Junio 12 de 2020

HORA: 2:00 p.m

LUGAR: Sede Barrancabermeja y videoconferencia con Floridablanca y Bucaramanga

### ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACION Y SALUDO DE BIENVENIDA
2. VERIFICACION DEL QUORUM
3. TEMA: VERIFICACION HISTORIAS CLINICAS ATENCION DE URGENCIAS
4. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAS Y ENTREGA DE EPP
5. CIERRE

### DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se realiza la conexión con el personal de nuestra sede en Floridablanca y Bucaramanga
2. VERIFICACION DE ASISTECIA Y QUORUM, se da inicio a la reunión

NOMBRE	PRINCIPAL/SUPLENTE	REPRESENTA A
MARIELA PEREZ CASTELLANOS	PRINCIPAL	EMPLEADOS
IVETH BOHORQUEZ	SUPLENTE	EMPLEADOS
ERIKA HERNANDEZ	SUPLENTE	EMPLEADOS
AMPARO ARENAS JOYA	PRINCIPAL	EMPLEADOR
SANDRA SANTA MORALES	PRINCIPAL	EMPLEADOS
JUANA MAYA MARMOL	PRINCIPAL	EMPLEADOR

3. Se revisan historias clínicas de pacientes atendidos por urgencia durante la cuarentena, verificando la correcta evolución de las mismas, así como el manejo de protocolo de Bioseguridad utilizado con cada paciente. Toda historia clínica debe tener el consentimiento informado firmado por el paciente o su acudiente si es menor de edad; la evolución debe incluir temperatura (que se toma al momento de entrar a la clínica), síntomas que lo llevan a solicitar atención por urgencia, diagnóstico y tratamiento. La historia debe ir firmada por el odontólogo tratante y por el paciente.
4. Debido a la Emergencia Sanitaria por contagio del COVID-19, se evalúa y califica el cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores

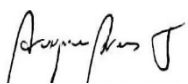
## COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (COPASST)

del contagio del virus. Se cuenta con un protocolo de bioseguridad que ha sido socializado con todo el personal para asegurar su seguridad y la de nuestros pacientes, contando con un porcentaje de cumplimiento del 96 % (trabajamos continuamente en implementación y cumplimiento con dichos protocolos).

4.1 Se desarrolla cuestionario solicitado por el Ministerio de Trabajo con las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas (SI / NO):

PREGUNTA	SI	NO
Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X	
Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedido por el Ministerio del Trabajo? (Negaron la entrega de elementos de protección personal por lo que se solicitó nuevamente aclarando que en nuestra actividad, nuestros trabajadores se encuentran <b>directamente expuestos</b> al riesgo de contagio de Covid-19, por lo cuál estamos incluidos en lo establecido por el decreto ley 488 de 27 de marzo de 2020.		X


5. Se da por terminada la reunión a las 3:00 pm y como constancia de todo lo tratado se firma esta acta.



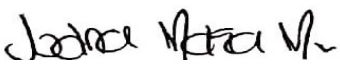
AMPARO ARENAS JOYA  
Presidente

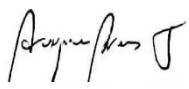


JUANA MAYA MARMOL  
Secretaria



MARIELA PEREZ CASTELLANOS  
Representante Empleados

ELABORÒ ACTA:   
JUANA MAYA MARMOL  
Secretaria

REVISÓ ACTA:   
AMPARO ARENAS JOYA  
Presidente